

2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede.

CENCIA DE FUNCIONAN

0215

No

MALANTAN WILLIAM TONIAN
AM DECCLINO VILLEGIAS JUMAN
PARA SU GIRO DE: TERRICTORIA Y MORCORIA.
CON DOMICILIO EN: TOSUS NAMA CENTRO
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 P.M. HORAS
Del Nayar, Nayarit; a 2de Narro de 2024.
Atentamente
TESORERO MUNICIPAL JEFE DE INGRESOS

NOTAS ALA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.